

**ACTA N° 95**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas (12:00) del día veintisiete (27) de junio del año dos mil dieciséis (2016), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. -----

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.-----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza quien manifiesta: ¿Me permiten?, me gustaría guardar un minuto de silencio por la pérdida de Don Rafael Mendoza Villarreal, padre de la primera dama del municipio, sabemos que era un buen hombre, un buen amigo, un hombre de bien, trabajador y si mis compañeros lo permiten me gustaría que guardáramos un minuto de silencio. ---Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal comentando: Agradezco el comentario Regidor Ovidio pero lo tengo que someter a consideración de este cabildo, no puedo tomar una decisión de carácter particular. Por favor Señor Secretario sométalo a consideración. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten levantando su mano quienes estén por la afirmativa de la propuesta del C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores. Señor Presidente informo que fue emitida la siguiente votación: DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR , POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL C. REGIDOR OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA DE GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR DEL C. DON RAFAEL MENDOZA VILLARREAL. (A continuación se guarda un minuto de silencio). -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso señor Presidente, procedo a tomar lista de asistencia, buenas tardes a todos. -----

**- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

Ciudadano José Elías Leal	Presidente Municipal
Ciudadana Myriam Judith Cruz Gallegos	1er. Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er. Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º Regidor, justificó.
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er. Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º Regidor

Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º	Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º	Regidor
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º	Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º	Regidor, justificó.
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º	Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º	Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º	Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º	Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º	Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º	Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º	Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º	Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º	Regidor, justificó.
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18º	Regidor, justificó.
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º	Regidor, justificó.
Ciudadano Juan González Lozano	20º	Regidor
Ciudadano Francisco Nájera Cedillo	21º	Regidor
Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala		Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Ciudadano Presidente como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, le informo que existe Quórum Legal para sesionar. Así mismo le informo que se encuentra presente en esta Sala de Cabildo el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante. -----

**- - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. -----**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las doce horas con siete minutos (12:07) del día veintisiete (27) de junio del año dos mil dieciséis (2016), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día. -----

**- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión de Cabildo, aprobación, aclaración o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.

- VI. **Discusión y en caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente al cambio de uso de suelo de un predio propiedad del C. Oscar Hinojosa Camacho.**
- VII. **Informe de las comisiones.**
- VIII. **Asuntos generales.**
- IX. **Clausura de la sesión.**

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Gracias Señor Secretario, se somete a consideración de este pleno el presente Orden del Día y pido al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala de cuenta de la votación. -----  
 - - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. Gracias Señores. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES EL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN**

- III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- VI. **SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE AL CAMBIO DE USO DE SUELO DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. OSCAR HINOJOSA CAMACHO.**

- - - IV.- **LECTURA DEL ACTA DE LA NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**-----

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de este Honorable Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta en mención. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal: En atención a lo manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la sesión anterior y pido al Secretario de cuenta de la propia votación. -----

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa, por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores. Señor

Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: DIECINUEVE (19) VOTOS POR LA AFIRMATIVA. POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----

**- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE. -----**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Para desahogar el presente punto solicito al C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, y manifiesta: Señor Presidente me permito informarles que a la fecha hemos recibido cinco oficios, signados por los CC. Gustavo Rico de Saro, Alan Alexandre Arjona, José Alberto Salinas Lara, Ismael García Cabeza de Vaca y Oscar Díaz Salazar, mediante los cuales solicitan les sea justificada su inasistencia a la presente sesión de cabildo. -----

- - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Nos damos por enterados y seguimos con el orden del día por favor. -----

**- - - VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE AL CAMBIO DE USO DE SUELO DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. OSCAR HINOJOSA CAMACHO. -----**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Tiene la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez en su calidad de Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. Adelante Regidor. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez quien manifiesta:

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de CAMBIO DE USO DE SUELO realizada por el C. Oscar Hinojosa Camacho para un predio de 36-14-00 hectáreas.

**CONSIDERANDO**

---**PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio N° SOP-JHB-0660/2016 enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Jorge R. Herrera Bustamante al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, en donde remite expediente del CAMBIO DE USO DE SUELO del C. Oscar Hinojosa Camacho, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas el oficio número SAY-2089/2016, signado por el Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R.

Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente original del CAMBIO DE USO DE SUELO propiedad del C. Oscar Hinojosa Camacho, para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente fueron revisados los documentales requeridos a la empresa antes mencionada a efecto de evaluar la solicitud de CAMBIO DE USO DE SUELO, de Uso de Suelo Pastizal por **Clasificación Equipamiento, Uso de Suelo Equipamiento Especial, en todos los Usos Específicos**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictámenes técnicos, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud de Cambio de Uso de Suelo, escritura de propiedad, Plano de Localización del predio, pago de impuesto predial al corriente, dictamen técnico, planos de Uso de Suelo Actual y Uso de Suelo pretendido e identificación del solicitante.

--- **CUARTO:** Con fundamento en los artículo 12 fracción 1, numerales I, VII, X,XI y XII; Artículos 75 y 78, de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

### **RESUELVE**

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el C. Oscar Hinojosa Camacho, respecto la autorización de CAMBIO DE USO DE SUELO de Uso de Suelo Pastizal por **Clasificación Equipamiento, Uso de Suelo Equipamiento Especial, en todos los Usos Específicos**, mismo que fuera verificado por el Arq. Jorge R. Herrera Bustamante, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por el C. Oscar Hinojosa Camacho, es procedente el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

### **DICTAMINA**

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación Honorable Cabildo en Pleno, el trámite de CAMBIO DE USO DE

SUELO de Uso de Suelo Pastizal por **Clasificación Equipamiento, Uso de Suelo Equipamiento Especial, en todos los Usos Específicos**, solicitado por el C. Oscar Hinojosa Camacho para el predio de 36-14-00 hectáreas.

Por lo que dicho trámite cumple con lo estipulado en los artículo 12 fracción 1, numerales I, VII, X, XI y XII; Artículos 75 y 78; y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

- - - Así lo acuerdan y firmas los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ARIEL LONGORIA GARCÍA, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ e ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA.

- - - Es cuánto Señor Presidente, le pediría que si se hace necesario cederle el uso de la voz al C. Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para que nos explique ampliamente de que se trata este documento. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Regidor y a través de la solicitud que nos hace el propio Coordinador de la Comisión pongo a consideración de esta asamblea la participación del Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante como Secretario de Obras Públicas para que pueda darnos una explicación al respecto del punto que estamos abordando en este momento, pido al Secretario lo someta a votación y dé cuenta del resultado de la misma. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa levanten su mano. Muchas gracias Señores. Señor Presidente informo que fue emitida la siguiente votación: DIECINUEVE (19) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DEL C. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE ARQ. JORGE RAFAEL HERRERA BUSTAMANTE. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, quien manifiesta: Buenos días, con su permiso Señor Presidente, honorable cabildo. Quiero informarles que es un trámite que llegó a la Secretaría solicitando el cambio del uso de suelo de un predio rústico que está ubicado al Sur de la Ciudad sobre la brecha El Becerro en el KM. 9+700 es un polígono que dentro de su expediente cuenta con la documentación legal correspondiente a nombre de Oscar Hinojosa Camacho en donde pide el cambio de uso de suelo de...tiene el uso de suelo de pastizal y pide el cambio a equipamiento, es un predio de 36.14 hectáreas el cual lo prevé factible la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas cumpliendo con todo lo requerido para ello y dentro de los usos y destinos de uso de suelo que tenemos vigentes en la actualidad para Reynosa dentro del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para Reynosa, que tenemos vigente como les digo publicado en el Diario Oficial del Estado el día once de septiembre del dos mil trece. Gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García quien manifiesta: Yo quisiera,

con su permiso compañeros, el cambio este de clasificación, equipamiento, uso de suelo, equipamiento especial, en todos los usos específicos quisiera si podrían ser más específicos que en sí para qué se está haciendo el cambio de uso de suelo de este terreno que es lo que se pretende hacer para tener conocimiento como miembro del cabildo y poder tomar una determinación si es factible o no es factible. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente quien manifiesta: Dentro de la misma ley, dentro del Programa de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Reynosa, si ustedes ven en la grafica de Reynosa, los usos de suelo se van cambiando de acuerdo a las modificaciones que van sufriendo los mismos, aquí con la construcción de la Brecha El Becerro, se van modificando los usos de suelo en diferentes tipos de uso que se les pretende dar y lo único que se tiene que ir viendo uno es que sean compatibles y que cumplan con lo que marca la Ley, específicamente en este tipo uso de suelo están contemplado para equipamiento especial, se pueden construir instalaciones militares, hoteles, para panteones, cementerios, inclusive también centros de readaptación social. ---Interviene el C. Regidor Ariel Longoria García: ¿Así viene la ley? No viene en específico cual es el motivo por el cual el propietario de este predio quiere hacer el cambio de uso de suelo, ¿sólo son esas tres cosas?, ---Responde el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante: El propietario pide el cambio de uso de suelo ya autorizándole nosotros él puede ya hacer sus proyectos o sus consideraciones respecto al predio, ahorita lo único que estamos viendo en este tema pues es la autorización del cambio de suelo de pastizal a equipamiento en su modalidad de equipamiento especial, no se está viendo ningún otro tipo de construcción o edificación sobre el mismo. ---Continúa el C. Regidor Ariel Longoria García comentando: Cómo podemos tomar este punto sino especifica el propietario para qué lo quiere, cómo podemos hacer el cambio de uso de suelo a algo que como miembros de cabildo no sabemos para qué va a ser dirigido, ponen tres ejemplos, instalaciones militares, panteones o alguna otra, pero no especifica realmente para qué es el uso de suelo, también hay que ver que está prácticamente fuera del área de construcción que nos marca, que es el último libramiento que hasta donde yo tengo conocimiento, es hasta donde ahorita por ley podemos hacer alguna construcción o algo determinado. En cuestión de los panteones eso si no sabría decirle pero yo considero que debemos de tener la especificación para qué es que quiere que le cambiemos el uso de suelo dado que es un terreno que se encuentra totalmente fuera de la ciudad y es importante saber inclusive si es para instalaciones militares por saber cómo le vamos a dar los servicios, yo creo que está fuera de lugar el punto, si en Comisiones no se trató para qué iba a ser, yo no veo porque estamos considerando hacerle el cambio de uso de suelo a este terreno que no tenemos la menor idea de qué es lo que va a ser y menos dándole un cambio de uso de suelo específico y de todo tipo de usos o sea que el prácticamente lo que le quieren aprobar a lo que a él se le ocurra que vaya a ser. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Mire, se está manejando, el cambio de uso industrial con alguna modalidad porque así lo dice la ley donde viene especificada cuando se puede dar, pero sin embargo si tu cambias el uso de suelo para algo que pretendes que mañana sea vivienda pues no lo vas a poner industrial le vas a poner vivienda, si le estas poniendo industrial supongo yo porque si en algún equipamiento, si en alguna modalidad entra ahí, va entrar cualquiera de esos, cuando tu compras un terreno para que me sirve si lo tienes ahí, déjame ver, puedo hacer esto,

puedo hacer lo otro, pero si de repente viene alguien y te dice aquí te conviene vivienda porque alrededor hay vivienda porque van hacer una industrial o algo, pues haces el cambio de uso a vivienda, aunque fuera industrial o fuera de otro tipo, aquí pudo haber sido industrial y queda completamente abierto, aquí te dice equipamiento ya le va diciendo que entra, si él quiere hacer otro tipo de industria tendría que venir, tendría que venir y decir ¿sabes qué? lo tengo que reconsiderar va a ser este tipo de industria y dentro de la matriz de usos de suelos viene también incluso en el caso de situaciones tóxicas, de situaciones industriales, de situaciones como lo mencionaba ahorita el Secretario, de todo tipo por dar un ejemplo, no quiere decir eso que lo deja abierto de un campo militar, sin embargo si a él le compran la tierra para hacer un campo militar por supuesto que va vender y va tener que hacer un cambio de uso de suelo quien vaya a construir nuevamente y se puede dar cuantas veces lo quiera dar mientras no construya, ahí muy pegado, ahí en el acotamiento ese que se ve del lado creo que morado (se muestra imagen en la pantalla) es parque ecológico, ese parque o ese terreno se autorizo por allá del dos mil diez y no se ha utilizado como tal, ahí está y a lo mejor el propietario no tenía ni la necesidad de hacerlo en ese momento, porque no tenía contemplado desarrollarlo o si lo tenía pero la situación en Reynosa cambió desde el dos mil ocho para acá y sabes qué no tengo los medios para invertir y siempre no van a hacerlo, entonces ahí se queda, aquí no se si ya se han dado las condiciones para el propietario y eso solamente lo podrá saber el propietario si ya instalaron otras condiciones como industrial, como de equipamiento para desarrollarlo, a lo mejor es un proyecto, pero nosotros como ya lo hicimos en el pasado no podemos negárselo porque decía alguien en el pasado que autorizamos uno en El Guerreño, oye ¿que va hacer? Pues ahorita nada mas quiere hacer el cambio de uso de suelo lo que vaya hacer al final del día será, nadie imaginaba que por ejemplo donde está el parque de futbol Rigoberto Garza justo enfrente de LG pues que ahora iba a ser un hotel y ahí está un hotel que por supuesto que hizo el cambio de uso de suelo e inicialmente se hablaba de un hospital que por ahí no se podía sin embargo pues él quiere hacer otro tipo de industria o construcción pues tendrá que buscar que su terreno esté a doc sino lo está tendría que hacer el cambio de uso de suelo pero si manejas tú el plan de Ordenamiento Territorial te vas a dar cuenta que está más hacia el poniente ¿verdad? los límites, sur poniente, entonces está dentro de.. incluso, si dices tú, alrededor no hay nada industrial, no, ya está el parque ecológico ahí pegado, autorizado, te puedo decir con certeza que fue en el dos mil diez pero a lo mejor me equivoco fue en el dos mil nueve pero no va más atrás que se dio este cambio de uso de suelo incluso porque se iba a desarrollar inmediatamente se le dieron facilidades de pago y no hizo nada y les voy a comentar se le condonó el cincuenta por ciento, en este caso no, y aquí están los pagos del uso de suelo actualizado tal y como está en este momento que es el de pastizal, está la solicitud también, están las escrituras y la propia documentación que anexó aquí el propietario y la solicitud que data del ocho de diciembre del dos mil quince, o sea tiene aquí seis meses por eso es la idea de pasarlo para no estarlo retardando, retardando y retardando y lo que dice, solicito el cambio de uso de suelo de pastizal a industrial con las modalidades de almacenamiento y deposito y ya la ubicación, esperando su respuesta, sinceramente en Cristo, bla, bla y es lo que se dá y lo que de aquí mismo se le contestó, la ubicación, está un poco ya más grande y seguramente si nosotros aquí lo autorizamos pues entonces tendría que pagar ahora si el uso de suelo del que está haciendo la solicitud. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Bueno



compañero, en cuestión del ecológico, ese que marque Usted, del dos mil diez, ese fue otro cabildo que lo autorizó y qué bueno que toca el tema porque estaría muy bien si no se había hecho lo que se tenía que hacer pues de una vez ver lo que se tenga que hacer para quitárselo o tratar de buscar una solución de lo que algún otro Cabildo hizo, sin embargo ahorita está usted hablando de almacenamiento y deposito, ahorita leyó por ahí, entonces ya no es para cuestiones militares ni para panteones ni para nada, entonces hay algo específico que es lo que yo estoy preguntando, me gustaría que especificara para que se va hacer el cambio de uso de suelo para así tomar una determinación de que es lo que pensamos como miembros del cabildo y no dejarle a otra administración como le hicieron los del dos mil diez en donde dejaron algo que a lo no está bien, o está regular, o no sé como esté, el tema no es el del dos mil diez, el tema es el de ahorita, el tema del cambio de uso de suelo que nos toca ahorita como responsabilidad, como miembros del cabildo es el que nos toca ahorita no el del dos mil diez, en el del dos mil diez ya hubo un cabildo que lo aprobó, que no lo aprobó, le puso sus condiciones, lo que haya tenido que hacer, ahorita el tema son las treinta y tantas hectáreas que pretenden cambiar el uso de suelo y que yo estoy cuestionando de que va a ser específico, si va a ser para almacenamiento y deposito, entonces ya no es una cosa militar ni es un panteón ni es nada, es un relleno sanitario, eso es lo que está, ese proyecto yo ya lo había visto en alguna ocasión en donde se trató de hacer un relleno sanitario, se pretende hacer un relleno sanitario, entonces si es un relleno sanitario pues díganos a los miembros del cabildo que es un relleno sanitario y así puedan tomar una determinación si se puede o no se puede y aun así si es un relleno sanitario que nos digan que van a hacer con los siete rellenos que hay clandestinos y unos buenos y unos malos en toda la ciudad, existen tres calicheras que se utilizan como tiraderos clandestinos, hay otros dos uno de Pasa y uno de Reco y hay otros tantos, las Anacuas, las Calabazas, entonces sí el tema es el cambio de uso de suelo para que sea un relleno sanitario especifíquelo y díganlo si no hay nada que ocultar si se puede y cumple con las especificaciones y Reynosa requiere un relleno sanitario nuevo aparte de los cuatro, cinco, seis o siete que hay, entonces tomemos la decisión, discutámoslo y pongámonos a jalar. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Cuando se maneja de campo militar, se hizo el comentario por parte del Secretario era para ilustrar que se podría hacer o que viene englobado ahí, y si yo cite del dos mil diez era para que de una manera ilustrativo y tratando de disipar un poco su ignorancia sobre el tema, no era el hecho de entonces, y aquí si el propietario o quien quiera hacer el cambio de uso de suelo pide uno, porqué lo vamos a etiquetar nosotros en otro, que lo va hacer para confinar materiales tóxicos, materiales esto, llantas, refrigeradores, que sé yo, el está haciendo una solicitud y como tal se lo estamos dando, si el hiciera el uso de suelo diferente al que lo pidió ahí mero lo puede parar como ya quiere parar este otro, entonces la intención es lo que él está pidiendo si está dentro de la matriz del uso de suelo, adelante, ¿qué podemos decir? ¿Que no? está en todo su derecho, si mañana o pasado quiere hacer vivienda porque le conviene, viene y hace un cambio de uso para vivienda, malo está que el señor estuviera pidiendo de uso industrial a pastizal porque ahí si va a pagar mucho menos, y yo no creo que si está haciendo el cambio de uso de suelo pastizal a uso industrial que tiene un costo mayor lo haga nada más para tenerlo así pero es su dinero así lo puede tener y si a lo mejor por el nombre de la persona pensamos que va a hacer un panteón pues pensamos que sea un deposito pero no se maneja de esa manera, se maneja como panteón, pero les comento,

traje a colación la misma del cambio de uso de suelo de la vez pasada, es que en su momento el dice para esto y nosotros no podemos obligarlo a que haga un cambio de uso distinto, usted me podría decir compañero y con toda la razón del mundo como es posible que le demos un cambio de uso de suelo si está pegado a una zona industrial como lo hemos hecho aquí con las zonas comerciales que porque con unos y otros no, ahí si estuviéramos al revés pero ahí tiene realmente un uso de suelo industrial anexo por eso lo traje a colación para que vea que si se puede justo enfrente tiene un uso de suelo habitacional o muy cerca de ahí, entonces es como se vaya dando y ya vendrá en una posterior ocasión que ya se cuadre ese mismo terreno en otra parte, pero no es para menos, es para más, y no es que no se le quiere decir, sino que si el señor o propietario quiere cambiar el uso de suelo está en todo su derecho si mañana hace otra cosa nada más que tiene que venir a reglamentar esto y hacer los pagos correspondientes con la solicitud igual pero aquí lo que él está pidiendo es lo que se le está considerando dar y está dentro de.. nada más que la sabana que traigo está muy grande donde vienen los usos de suelo que se pueden considerar dentro incluso de lo industrial o la otra, quien está en el derecho de especificar, de meter, de clasificar esto es justamente la Secretaría que titula el Arquitecto, ellos lo pueden hacer si no estuviera dentro de los considerandos que está precisamente en la ley, entonces aunque no fuera así ellos tienen esa capacidad, esa posibilidad, ese derecho de poderlo hacer ahí. ----- -- Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ariel Longoria García quien manifiesta: Con su permiso compañeros, si tuviera el derecho no estuviera pasando el tema por cabildo compañero, se lo aventaría solo, créame que no lo hubiera pasado, usted lo sabe, sin embargo sigo cuestionando y lo digo con conocimiento de causa porque en un momento dado yo vi el proyecto donde ese terreno me lo enseñó alguien que estuvo en Ecología y en ese terreno se pensaba o se piensa hacer un relleno sanitario, lo cual a lo mejor tiene la razón, yo no le veo a lo mejor algún problema, pero no especifica para que lo están requiriendo el cambio de uso de suelo y créame compañero Regidor Portillo, es responsabilidad del cabildo ver lo que se va a hacer o lo que se pretende hacer en cualquier terreno de cambio de uso de suelo en la ciudad por eso está pasando en el cabildo para aprobarlo o negarlo en su momento si las especificaciones o lo que se pretende hacer no va acorde al crecimiento de la ciudad o no va acorde a las necesidades de la ciudad, sin embargo yo cuestionaría al Arquitecto Herrera, en ese terreno cuanto tuve la oportunidad de que me enseñaron el proyecto había ahí siete hectáreas o tres hectáreas de propiedad de su cuñado no sé si recuerde, ahí pegadas, entonces, si es importante que se esclarezca si va a ser rellenos sanitario pónganlo en la mesa, no hay ningún problema, a lo mejor les voto en contra pero pónganlo en la mesa si para eso es que lo quieran o si es para otra cosa de negocio u otro tipo de negocio u otro tipo de oportunidades que vea el propietario pues pónganlo en la mesa, cuál es el problema, no hay ningún problema solo hay que decir para que es específicamente, no podemos darle un uso de suelo a ver que se le ocurre hacer aun propietario porque nosotros nos vamos a ir, en tres meses ya nos vamos y le vamos a dejar un problema a la próxima administración de algo que nosotros ya aprobamos que posiblemente la próxima administración no va a estar de acuerdo en que se le haya dado ese tipo de uso de suelo, entonces seamos más responsables de lo que vamos a aprobar y en primer lugar digamos la verdad para que va a ser usado el terreno que es el principio de porqué cambiaron el uso de suelo y no darle un mundo de cosas que pueda hacer el señor a su antojo cuando a lo mejor la ciudad no tiene necesidad de lo que a él se le ocurra hacer y

si es obligación del cabildo dar los usos de suelo por eso tiene que pasar el punto por cabildo para saber y darle a todos los propietarios de los terrenos de la ciudad lo que realmente se ocupa o es necesario para el crecimiento ordenado de la ciudad. Es cuánto. - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Sólo para agregar algo Señor Presidente, si me permite. Dice, condicionamiento especial, la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano., estoy hablando única y exclusivamente del condicionamiento. Y el IMPLAN determinaran los lineamientos a seguir para cada uso en particular, aquí se está tratando y lo traen a cabildo precisamente para aprobarlo en general, pero, el condicionamiento lo da o lo puede ver ahí, sino está, todos estos de por acá, y es lo que dice precisamente la norma, la regla, la D, no es que precisamente que él lo vaya autorizar porque usted sabe bien que todo predio mayor de una hectárea tendría que pasar a cabildo y sí en efecto ese ya lo habíamos tenido a nuestra vista en anterior ocasión y en esta ultima vez que lo tuvimos a la vista no estuvo presente sino hubiera podido aclarar mayormente sus dudas e incluso si así lo deseaba poder preguntar al propietario qué es lo que va a hacer porque usted no puede limitar el hecho de que se construya o no construya alguna cosa, si se puede en el uso, si no le funcionó porque no tuvo éxito el anuncio que hizo, ¿nos va culpar a nosotros? Él lo quiso hacer, el quiso hacer allá cerca del treinta un hotel y no le funcionó, ahora va venir a..”para que me lo autorizabas” tú sabrás para lo que hagas y si el desarrollo de la ciudad si estuviera dentro y que están algunas otras situaciones que no deberían estar y ahí está para que esta justo dentro de lo que marca la ley de ordenamiento territorial pero anexo a una zona industrial y si así fuera pues ojala que hubiera más confinamientos de este tipo, si fuera así porque evitaríamos como bien lo dijo usted que hubiese algunas situaciones clandestinas. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Seguimos sin definir para qué va a ser el predio y a lo mejor no podemos parar a los propietarios de hacer lo que se les antoja en sus terrenos, eso me queda claro, sin embargo es obligación del cabildo ver el cambio de uso de suelo, sino fuera obligación créanme que no estuviéramos aquí, sin embargo es una obligación de los miembros del cabildo aprobar el cambio de uso de suelo, yo lo único que estoy cuestionando para qué lo van a querer que es lo que se va hacer para tomar una decisión si es factible que el señor haga un relleno sanitario, haga un cuartel de seguridad o haga lo que tenga que hacer. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Yo solo quiero manifestar que sometamos a votación ya este punto creo que ya se aclaró lo que se tenía que aclarar, entonces le pido que se someta a votación, es mi solicitud. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: No Regidora, no se ha especificado para que va a ser el terreno, le están dejando abierta las puertas a que sea lo que sea. ---Interviene la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador: Usted puede votar en contra si no está de acuerdo. ---Comenta el C. Regidor Ariel Longoria García: Claro que voy a votar en contra pero le estoy dejando claro que quede en acta el motivo. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Señor, yo creo que ya quedó claro con las explicaciones y las dudas que tiene Ariel, la explicación que está dando el Regidor Portillo y que no podemos nosotros condicionar al dueño de un terreno que es lo que quiere hacer que tipo de negocios quiere hacer en lo que es propiedad de él y ¿porqué pasa a cabildo? Pues porque ya también habíamos acordado que en más de tantos metros cuadrados se tenía que pasar a cabildo y

es lo que estamos viendo. Entonces yo opino igual que la Regidora Esperanza que se ponga ya a votación este asunto Alcalde, con todo respeto. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Nada más compañera, que quede claro que si es una obligación del cabildo darle crecimiento ordenado a la ciudad y una forma de darle crecimiento ordenado a la ciudad es ordenando el uso de suelo de todos los propietarios, no podemos dejar que ningún propietario de ningún predio en la ciudad haga lo que a él se le ocurra hacer en su predio, por eso tiene que pasar por cabildo. Es cuánto. -----

- - - Solicita el C. Presidente Municipal José Elías Leal al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala someta a votación el presente punto y que dé cuenta del resultado de la misma. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten levantando su mano quienes estén por la afirmativa del presente punto. (Se manifiestan). Gracias Señores. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo de la misma manera. (Se manifiestan). Gracias. Señor Presidente, informo que fue emitida la siguiente votación: **DIECISÉIS (16) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, MYRIAM JUDITH CRUZ GALLEGOS, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, JUAN GONZÁLEZ LOZANO, TRES (03) VOTOS POR LA NEGATIVA, DE LOS CC. ARIEL LONGORIA GARCÍA, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ Y FRANCISCO NÁJERA CEDILLO. POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE AL CAMBIO DE USO DE SUELO DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. OSCAR HINOJOSA CAMACHO. -----**

### **DICTAMEN**

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de CAMBIO DE USO DE SUELO realizada por el C. Oscar Hinojosa Camacho para un predio de 36-14-00 hectáreas.

### **CONSIDERANDO**

---**PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio N° SOP-JHB-0660/2016 enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Jorge R. Herrera Bustamante al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, en donde remite

expediente del CAMBIO DE USO DE SUELO del C. Oscar Hinojosa Camacho, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas el oficio número SAY-2089/2016, signado por el Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente original del CAMBIO DE USO DE SUELO propiedad del C. Oscar Hinojosa Camacho, para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente fueron revisados los documentales requeridos a la empresa antes mencionada a efecto de evaluar la solicitud de CAMBIO DE USO DE SUELO, de Uso de Suelo Pastizal por **Clasificación Equipamiento, Uso de Suelo Equipamiento Especial, en todos los Usos Específicos**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictámenes técnicos, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud de Cambio de Uso de Suelo, escritura de propiedad, Plano de Localización del predio, pago de impuesto predial al corriente, dictamen técnico, planos de Uso de Suelo Actual y Uso de Suelo pretendido e identificación del solicitante.

--- **CUARTO:** Con fundamento en los artículo 12 fracción 1, numerales, VII, X, XI y XII; Artículos 75 y 78, de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

### **RESUELVE**

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el C. Oscar Hinojosa Camacho, respecto la autorización de CAMBIO DE USO DE SUELO de Uso de Suelo Pastizal por **Clasificación Equipamiento, Uso de Suelo Equipamiento Especial, en todos los Usos Específicos**, mismo que fuera verificado por el Arq. Jorge R. Herrera Bustamante, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por el C. Oscar Hinojosa Camacho, es procedente el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

## DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación Honorable Cabildo en Pleno, el trámite de CAMBIO DE USO DE SUELO de Uso de Suelo Pastizal por **Clasificación Equipamiento, Uso de Suelo Equipamiento Especial, en todos los Usos Específicos**, solicitado por el C. Oscar Hinojosa Camacho para el predio de 36-14-00 hectáreas.

Por lo que dicho trámite cumple con lo estipulado en los artículo 12 fracción 1, numerales I, VII, X, XI y XII; Artículos 75 y 78; y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

- - - Así lo acuerdan y firmas los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ARIEL LONGORIA GARCÍA, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ e ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA.

--- **VII.- INFORME DE LAS COMISIONES.** -----  
SIN PARTICIPACIONES.

--- **VIII.- ASUNTOS GENERALES.** -----

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto quien manifiesta: Buenas tardes a todos los presentes, primeramente quiero comentar que reiteradamente nos han hecho llegar una solicitud para la reparación de la iluminación por la calle del ISSSTE por la parte de urgencias, porque resulta bastante peligrosa por la noche, ya la hicimos llegar pero no se ha reparado y la gente sigue comentando, es la calle López Mateos, la que está del lado de urgencias de la Clínica del ISSSTE, que tiene algunos baches y aparte no está iluminado entonces ha resultado bastante peligrosa para la gente que está por ahí, le agradezco porque si han venido muy reiteradamente para hacer esa solicitud. Es cuánto. Gracias. ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Tomamos nota Regidora. -----

--- **X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

- - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos (12:47) del día veintisiete (27) de junio del año dos mil dieciséis (2016). Se da por concluida la misma, Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- **DOY FE** -----

C. Myriam Judith Cruz Gallegos  
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz  
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez  
1er. Regidor

**JUSTIFICÓ**  
C. Gustavo Rico de Saro  
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas  
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández  
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre  
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador  
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez  
7º Regidor

**JUSTIFICÓ**  
C. Alan Alexandre Arjona  
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza  
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz  
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González  
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez  
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto  
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales  
14º Regidor

C. Ariel Longoria García  
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez  
16º Regidor

**JUSTIFICÓ**

**JUSTIFICÓ**

C. José Alberto Salinas Lara  
17º Regidor

C. Ismael García Cabeza de Vaca  
18º Regidor

**JUSTIFICÓ**

C. Oscar Díaz Salazar  
19º Regidor

C. Juan González Lozano  
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo  
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala  
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal  
Presidente Municipal